

Expediente: 1722/25

Carátula: VILLAGRA JOAN MANUEL C/ PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 21/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20242006101 - VILLAGRA, Joan Manuel-ACTOR

20235175747 - PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA, -DEMANDADO

20242006101 - PALACIOS, MARTIN PABLO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - MARTINEZ, JORGE CONRADO (H)-POR DERECHO PROPIO

30715572318221 - FISCALIA CC Y TRABAJO II

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1722/25



H105016067001

**JUICIO: VILLAGRA JOAN MANUEL c/ PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA s/ AMPARO - EXPTE. N° 1722/25. Juzgado del Trabajo VI nom**

**San Miguel de Tucumán, febrero de 2026**

**A la presentación efectuada el 19/02/2026 por el letrado Martinez, por la parte demandada:**

Concedo el recurso de apelación interpuesto en tiempo oportuno por la demandada.

En su mérito y de conformidad a lo normado por el artículo 29 de la ley 6944, elévense las presentes actuaciones a la Excm. Cámara de Apelación del Trabajo, Sala que por turno corresponda, por intermedio de Mesa de Entradas , para el tratamiento del recurso interpuesto.

Cúmplase por Secretaría con la elevación ordenada en forma inmediata y una vez notificado a las partes el presente proveído.

Asimismo, surge de las constancias del expediente que no se notificó al Agente Fiscal de la II° Nominación de la sentencia definitiva. En consecuencia, se procede a vincular al presente decreto el fallo para su toma de conocimiento. JMDVBG

Actuación firmada en fecha 20/02/2026

Certificado digital:

CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.



